



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT. 2000

RES.H.N° 1106 - 00

Exptes.No. 4665/00

VISTO:

La resolución H.No.1040/00 mediante la cual se autoriza el uso de ahorros generados en el Inciso 1 - Gastos en Personal- para la cobertura temporaria de un cargo en Idioma Moderno: Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

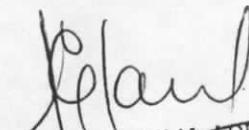
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/10/00)

RESUELVE:

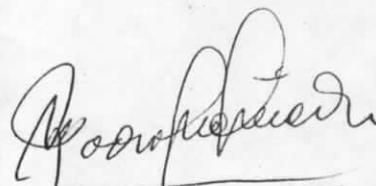
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución H.No.1040/00 mediante la cual se autoriza el uso de ahorros generados en el Inciso 1 - Gastos en Personal- para la cobertura temporaria de un cargo en Idioma Moderno: Inglés.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al Dpto. de Lenguas Modernas, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES